

**PIQUETE ►** *La dilación ahí corona la corrupción y fortalece la impunidad*

■ La Fiscalía Anticorrupción será la encargada de conducir las pesquisas

# Congreso no protegerá a los investigados de ESAF

Se presume declaración patrimonial truqueada del titular del ente fiscalizador

GERARDO SUÁREZ ► 03



## ■ ENTORNOS SEGUROS A ELLAS

El gobierno de Morelos reafirmó su compromiso con la eliminación de la violencia contra las mujeres durante el Foro Voces que Transforman: Liderazgo y Participación de las Mujeres por la No Violencia, encabezado por la titular del Poder Ejecutivo Margarita González Saravia. La mandataria destacó el avance en políticas públicas con entornos seguros para proteger a niñas, adolescentes y mujeres en los 36 municipios del estado.

■ Así viene iniciativa que presentará la diputada de Morena, Melissa Montes

## Deudores alimenticios no ocuparán cargos públicos

Aplicaría en el Legislativo, Ejecutivo y Judicial, sin opción a puesto de elección popular

► 03

■ Decidir proceder así significa la salida del círculo de agresión

## Alienta gobernadora a las mujeres a denunciar

50% de delitos, relacionado con violencia a ellas en muchos contextos

► 03

Inconstitucional, el cambio aprobado este año en el Congreso

## SCJN frena reforma por aumento de diputados

Los ministros de la SCJN detuvieron las reformas aprobadas por la Legislatura 56 del estado de Morelos, que buscaban incrementar de 20 a 30 el número de diputados locales para el próximo proceso electoral de 2027. La decisión se dio tras declarar inconstitucional la reforma aprobada este año en el Congreso del estado, la cual contemplaba un aumento en el número de diputados locales.

► 04

No pocos planean proyectos sin llevarlos a cabo

## Recuerda CIDH a ediles deber contra violencia a ellas

En el marco del Día Internacional Contra la Violencia de Género, la CIDH hizo un llamado urgente a los presidentes municipales para fortalecer y ejecutar acciones para atender la violencia en contra de las mujeres. Juliana Quintanilla, vocera de la organización, criticó que, en muchas ocasiones, los municipios se limitan a planear proyectos sin llevarlos a cabo, lo cual impide la disminución de las agresiones.

► 04

No pasan de mil 500 y muchos no tienen arma

## Hay menos del 20% de los policías necesarios

Morelos enfrenta un grave rezago en materia de seguridad pública, pues requiere más de 10 mil elementos para cubrir los 36 municipios; sin embargo, solo 1,500 policías están actualmente en operación, y de ellos, únicamente 1,150 cuentan con arma asignada, denunció Eliasib Polanco, presidente del PRI Morelos, advirtió que el estado mantiene un déficit superior a los 8,000 policías.

► 04

## HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras  
2027, la elección del reacomodo

Eolo Pacheco



SERPIENTES  
Y ESCALERAS  
Eolo Pacheco

La contienda intermedia es más que un ejercicio de continuidad o de participación democrática, será una prueba de recomposición política en Morelos. La del 2024 fue una elección dividida en dos bloques, con una oposición que tuvo la inteligencia de sumar fuerzas y un partido oficial que cometió el error de competir sin sus aliados. La del 2027 será un proceso con múltiples focos donde el peso real de los partidos dependerá menos de las siglas y más de los liderazgos locales. En esa votación todo puede suceder.



A diferencia de la contienda anterior, donde la oposición local pudo unificarse bajo el argumento compartido de frenar a Morena y el oficialismo se fragmentó debido a una mala planeación y conflictos internos, en la elección que viene el escenario será distinto para ambos bloques y es posible que veamos un sufragio pulverizado en distintas propuestas.

Del lado institucional Morena enfrenta un desgaste natural que deriva del ejercicio de poder, los efectos de las divisiones internas, las ambiciones personales, las agendas individuales y un entorno nacional en donde la 4T sigue siendo la fuerza predominante, pero también la que acapara mayor desgaste derivado de distintas circunstancias, empezando por la inseguridad. A diferencia del 2018 y 2024, hoy Morena ya no luce como una fuerza invencible.

En Morelos la oposición llega con una ventaja concreta: gobierna 30 de los 36 municipios del estado y esa estructura territorial, aunque diversa, otorga recursos, presencia y control político en prácticamente todo el estado. Los alcaldes en funciones buscarán la reelección que aún les permite la ley, lo que garantiza a la oposición una base operativa que Morena no tiene.

Pero no todo es miel sobre hojuelas para los adversarios de la 4T: de ese lado también se observan grietas que advierten que la alianza total del 2024 no va a repetirse: el PRI ya dijo que no volverá a aliarse con el PAN, el PRD es un partido en extinción y el partido local RSP no tendrá la fuerza que tuvo en la elección pasada; Movimiento Ciudadano también ha dicho que competirás solo apelando a una independencia que le ha permitido mantener el registro, aunque ganando muy poco.

La fragmentación del bloque opositor favorece a la 4T, porque diluye el voto anti Morena y ello, a pesar del desgaste de los gobiernos estatal y federal, abre la posibilidad de que el partido oficial mantenga y eventualmente recupere posiciones si logra evitar la división interna, selecciona buenos candidatos y manda a competir figuras con verdadero respaldo social y no solo afinidad política o cuota de género.

El Movimiento de Regeneración Nacional mantiene una ventaja relativamente cómoda en las encuestas, pero con una tendencia descendente, notoriamente marcada en el ejercicio del gobierno estatal. La calificación en los primeros nueve meses del 2025 al gobierno de Margarita González Saravia reflejan una desconexión entre las cifras oficiales y la percepción ciudadana; ergo: Morena conserva apoyo

popular, pero sus gobiernos no logran sostener el ánimo social.

A ello se añade un elemento más: la dirigencia nacional ha dicho que, aunque la reforma electoral aplica hasta el 2030, a sus militantes no se les permitirá buscar la reelección y les aplicará la norma contra el nepotismo. Esa decisión mueve el escenario a todas sus figuras políticas vigentes, porque muchas de ellas estarían pensando en repetir en el cargo o impulsar a familiares a los municipios, algo que hasta ahora está prohibido por la 4T.

El resultado de estas circunstancias nos deja un partido con fuerza nominal, pero debilitado territorialmente, en contraste con sus opositores que no tienen cohesión nacional, se están dividiendo en lo local, pero tienen redes sociales activas capaces de mover al votante para lograr los números necesarios para ganar.

Y aquí aparece otra variable: históricamente las elecciones intermedias registran una menor participación ciudadana y en Morelos esa regla podría acentuarse en el 2027 derivado del cansancio social hacia los gobiernos de todos los partidos, la desconfianza hacia la clase política en general y la falta de figuras inspiradoras que sean capaces de motivar a la gente a votar.

La baja participación favorece a partidos con estructuras territoriales consolidadas, particularmente aquellos que manejan gobiernos y tienen recursos para operar con maquinaria propia. El choque de trenes en este espacio será interesante: a Morena le benefician los programas federales y estatales, en tanto que la oposición tiene de su lado el contacto directo y permanente con la ciudadanía desde los ayuntamientos.

Las obras del gobierno estatal y federal son importantes para la 4T, pero la apreciación total de estas acciones depende de la manera como el régimen las comunique; no basta que la gobernadora o algún funcionario federal o estatal acudan al arranque o conclusión de una obra, que se realice una gira o se difunda una sola vez alguna cifra destacando los proyectos, para que la conexión social se logre se requiere socializar el trabajo y humanizar la inversión, algo que no se está haciendo.

La falta de conexión entre el trabajo estatal con la percepción ciudadana tiene efectos políticos y electorales, porque los alcaldes son la autoridad que tiene más contacto con la gente y casi siempre son quienes se llevan los aplausos por las obras, sin importar quién y con qué recursos se realizan.

Los programas federales, particularmente los apoyos en efectivo son las únicas acciones en donde la gente tiene claridad de donde provienen (de la federación), pero en lo demás el ciudadano común se confunde y de manera natural reconoce el esfuerzo y la obra a la autoridad que tiene más cercana, es decir, el alcalde.

Esta circunstancia es determinante en materia electoral, porque en el 2027 se enfrentará la fuerza estructural que sostiene a Morena a partir de los apoyos federales y lo que cada presidente (a) municipal hace en su municipio; el gobierno estatal queda en medio, porque hasta ahora no hay ninguna acción relevante, ni tampoco una imagen sólida de la gobernadora que cobije a los candidatos de Morena.

Estos aspectos y la baja participación electoral que se da en las elecciones intermedias son elementos que los estrategas deben considerar al momento de armar sus planes, porque en elecciones inter-

medias de otros sexenios la tendencia del voto ha favorecido a los liderazgos locales y castigado a los gobiernos y a los partidos que dependen de la ola nacional.

La del 2027 no será una contienda ideológica, sino una lucha de territorios y estructuras; cada municipio jugará con sus propias reglas y el voto cruzado será la norma. Morena llega con ventaja nominal, pero con vulnerabilidades estructurales; la oposición tiene presencia territorial, pero no logrará la cohesión pasada. Cualquiera puede ganar, pero por un margen estrecho.

Morelos se encamina a una elección de equilibrios precarios donde no habrá una fuerza hegemónica y la fuerza no radicará en el discurso, sino en la operación; el resultado dependerá de la capacidad de los contendientes de despertar o mantener la esperanza del votante.

El cambio prometido desde hace años por todas las fuerzas políticas aún no se convierte en realidad.

• posdata

Los morenistas reiteran que están más fuertes que nunca, que las críticas les hacen lo que el viento a Juárez y que todas las muestras de inconformidad tienen patrocinio económico y reflejan la desesperación de grupos radicales. Puede ser.

Pero si Claudia Sheinbaum tiene la aprobación del 80 por ciento de los ciudadanos ¿Por qué insistir tanto en el tema? Alguien que tiene de su lado a 8 de cada 10 personas no debía preocuparse por el enfado de una minoría, ni requeriría que sus aliados en todas las posiciones cierren filas. A menos que la realidad sea otra. Personalmente creo que muchas de las cosas que ha hecho la presidenta Claudia Sheinbaum son correctas, como muchos ciudadanos voté por una mujer para que dirigiera mi país y mi estado y confío que de la mano figuras distintas, sin los antecedentes de otros personajes de la vida pública, ni las ambiciones que caracterizan a políticos de todos los partidos, el futuro de México y de Morelos puede ser mejor.

Me queda claro que lo que vive la presidenta de México desde hace varias semanas es una embestida como pocas veces se ha visto, la más dura en lo que va de su sexenio, que detrás de algunas muestras de inconformidad hay dinero e intereses políticos y que ciertas campañas de desprestigio no son orgánicas y tienen como objetivo lastimar su imagen y el proyecto político que representa. Pero también creo que en medio de la lucha de poder hay muchísimas personas genuinamente preocupadas por la grave situación que vive nuestro país, por el brutal derramamiento de sangre a todo lo largo y ancho del territorio nacional, por el avance indiscriminado de la delincuencia que ya tomó el control de regiones completas y los cientos de personas que mueren o pierden su empleo a causa de grupos criminales.

Eso y la corrupción que sigue latente e impune, que se ve en figuras que abusan del poder, se enriquecen y se coluden con delincuentes como Adán Augusto, aquellos que presumen sus lujos a millones de ciudadanos que luchan cada día por salir adelante como Gerardo Fernández Noroña, por los innumerables casos de corrupción que siguen sin castigo

como los funcionarios de Segalmex, por la protección política de la cual gozan personajes abominables como Cuauhtémoc Blanco y gobernantes que visiblemente están relacionados con el narcotráfico como Rubén Rocha. Morena y sus dirigentes prometieron acabar con este tipo de cosas, se comprometieron a encabezar gobiernos honestos, austeros, cercanos a la gente, tolerantes y, sobre todo, distintos. Lo que vive hoy la presidenta Sheinbaum no es cosa menor, es la mezcla de ambas cosas: ataques perversos e inconformidad real, su reto es distinguir las diferencias y no generalizar, porque entonces la crítica aumenta y el respaldo social se diluye.

En Morelos la gobernadora Margarita González Saravia mantiene las cosas bien, sin sobresaltos mayores, con los mismos problemas que se viven en el resto de los estados, pero con la ventaja de ser una mujer genuinamente honesta, sensible, sencilla y cercana a la gente.



Políticamente se entiende que respalde a la presidenta y a su movimiento, pero debe ser cuidadoso de no subirse a una línea que descalifica a todo el reclamo por igual, porque eso es social y políticamente peligroso.

• nota

Cuernavaca será el eje de la estrategia electoral de todos los partidos; de ahí partirán los planes estatales y será donde veremos la batalla más interesante. El PAN tiene definida la candidatura en la figura de Daniel Martínez Terrazas y puede completar el cuadro con Adrián Martínez Terrazas, Andrea Gordillo y el alcalde José Luis Urióstegui; lo demás aún estaría abierto.

En Morena aún no hay claridad, pero la candidatura quedaría entre Karla Herrera o Alejandra Pani, si se trata de mujer o Javier Bolaños y Daniel Altafi si es hombre; esto, por supuesto, si la nominación la define la gobernadora. Si la decisión viene de México el candidato será Víctor Mercado. El PRI postularía a Lucía Meza y muy probablemente dejará que ella elija a todos los candidatos en la capital. Movimiento Ciudadano se decantará por Jessica Ortega y el Verde saldrá con una ocurrencia como cada tres años. La batalla por Cuernavaca será entre el PAN y Morena, con la posibilidad de que la participación de Lucía Meza divida el voto y eventualmente convierta la de la capital en una elección de tres. El perfil del candidato (a) será clave para el triunfo.

• post it

El presupuesto 2026 se aprobó por unanimidad. A varios ayuntamientos les fue bien y al congreso le fue requetebién. Con esos números sería raro que no fuera voto unánime.

• redes sociales

Ya son cinco las propuestas interesadas en ocupar las 50 hectáreas que dejará libre la armadora Nissan; dos de ellas son armadoras. Bravo.

Comentarios para una columna optimista:  
eolopacheco@elregional.com.mx  
X: @eolopacheco  
Facebook: eolopacheco  
Threads: eolopacheco  
Instagram: eolopacheco



La Fiscalía Anticorrupción será la encargada de conducir las pesquisas

# Congreso no protegerá a los investigados de ESAF

GERARDO SUÁREZ

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Isaac Pimentel Mejía, afirmó que la institución no encubrirá ningún acto de corrupción cometido por funcionarios de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización.

Pimentel indicó que será la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción la encargada de conducir las investigaciones por presuntos delitos y de ofrecer resultados a la ciudadanía. “Si algún funcionario debe ser sancionado, tendrá que dejar el

cargo y aclarar su situación”, señaló, aunque aclaró que hasta el momento no hay información oficial ni citaciones por parte de la fiscalía.

El legislador añadió que corresponderá a los integrantes de la Junta Política y de Gobierno realizar un análisis y balance sobre el titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, y así definir el futuro del funcionario en cuestión.

La investigación

Cabe señalar que por presuntos delitos relacionados con corrupción y conflicto de interés, el colectivo Cuernavaca, presen-

tará una denuncia formal ante la Fiscalía Anticorrupción en contra del titular de José Blas Cuevas Díaz, titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF).

Al respecto, el vocero del colectivo Cuernavaca, Francisco Radilla, anunció que este grupo ciudadano presentará la denuncia basados en una investigación periodística publicada por medios nacionales, la cual documenta posibles irregularidades en la declaración patrimonial del funcionario, así como en su actuación al frente de la entidad fiscalizadora.

“Consideramos que ese reportaje debe ser la base para una denuncia formal ante la Fiscalía Anticorrupción. Como ciudadanos percibimos que la ESAF actúa bajo criterios políticos y no técnicos, lo cual ha derivado en una simulación institucional”, señaló el vocero.

El colectivo aseguró que su objetivo es que la Fiscalía investigue a fondo el caso y se llegue “hasta las últimas consecuencias”, con la posibilidad de que el funcionario solicite licencia mientras se desarrollan las indagatorias.

Asimismo, Francisco Radilla indicó que buscarán entrevistarse directamente con el fiscal anticorrupción para expresar su preocupación por la situación que atraviesa la ESAF y solicitar que, de oficio, se abra una investigación complementaria.

## Deudores alimenticios no ocuparán cargos públicos

GERARDO SUÁREZ

Garantizar que ningún agresor sexual, acosador, violentador de mujeres y persona deudora de pensión alimenticia pueda ocupar un cargo público o una posición de poder, es el propósito de la iniciativa de Ley 3 de 3 que presentará la diputada de Morena, Martha Melissa Montes de Oca Montoya para que se pueda cristalizar en el 2027.

Lo anterior, en el marco de la sesión solemne en conmemoración del Día Internacional de la Violencia contra la Mujer, donde la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, anunció la presentación de una ambiciosa iniciativa que busca reformar seis artículos constitucionales.

La propuesta, impulsada por la legisladora del Grupo Parlamentario de Morena, tiene como objetivo principal modificar los requisitos de elegibilidad para ocupar un cargo de elección popular.

En tribuna, Montes de Oca fue enfática

al precisar que esta iniciativa busca que la iniciativa “3 de 3” tenga toda la fuerza de las mujeres del Congreso del Estado y para lo cual, deben de aplicarse tanto en el Legislativo, Ejecutivo y Judicial y centrarse además en la prohibición de que no tengan posibilidad de representarlos electoralmente los deudores, agresores y acosadores a fin de evitar que accedan al poder.

Además de contar con un Congreso con “convicción Feminista al destacar la trascendencia de la medida, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género subrayó el compromiso del poder legislativo.

Montes de Oca Montoya concluyó que el Congreso debe asumir su parte con valentía, con firmeza y con convicción feminista,” afirmó, resaltando que la política con ética es la única política posible y aseguró que la lucha por la seguridad de las mujeres debe ser un asunto de Estado: “Mientras la violencia siga tocando la puerta de una sola mujer, la lucha seguirá siendo... Hoy, este Congreso de Morelos se levanta

con dignidad, reafirmamos que no habrá retrocesos y declaramos que la vida y la libertad de las mujeres son asunto de Estado.”



## Alienta la gobernadora a las mujeres a denunciar

GUADALUPE FLORES

En el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la gobernadora Margarita González Saravia hizo un llamado a las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia para que denuncien y logren salir del círculo de agresión. La mandataria exhortó a las mujeres a alzar la voz para ser escuchadas y aseguró que el gobierno estatal brindará acompañamiento en todo momento a las víctimas.

Durante su mensaje, González Saravia señaló que, de acuerdo con los registros estatales, alrededor del 50 por ciento de los delitos están relacionados con violencia contra las mujeres y ocurren en distintos

ámbitos como el hogar, las escuelas, los centros de trabajo y los espacios públicos. La titular del Poder Ejecutivo destacó que su administración está enfocada en generar redes de apoyo y en fortalecer políticas públicas como los Centros Libres para la Mujer.

Además de ayudar a las víctimas, la mandataria mencionó que la estrategia del gobierno se dirige a tocar la conciencia de los hombres para frenar la violencia. Refiriéndose a la agresión como un problema de salud mental.

“La violencia es una enfermedad mental. A los hombres que quieren curarse para no ejercer violencia, se les apoyará para lograr los cambios”, concluyó González Saravia.

### LA EXTORSIÓN TELEFÓNICA SE PUEDE EVITAR

Si te dicen que ganaste un premio... **Cuelga**

Si te amenazan... **Cuelga**

Si te ofrecen viajes o empleo con sueldo atractivo... **Cuelga**

### Y DENUNCIA AL 089

Morelos Unido a la Estrategia Nacional contra la Extorsión

**089** DENUNCIA ANÓNIMA

**911** EMERGENCIAS

MESA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y SEGURIDAD

MORELOS GOBIERNO GOBIERNO DE MÉXICO GOBERNACIÓN

Seguridad Defensa Marina GN FGR



Inconstitucional, el cambio aprobado este año en el Congreso

# SCJN frena reforma por aumento de diputados

GERARDO SUÁREZ

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) detuvieron las reformas aprobadas por la Legislatura 56 del estado de Morelos, que buscaban incrementar de 20 a 30 el número de diputados locales para el próximo proceso electoral de 2027. La decisión se dio tras declarar inconstitucional la reforma aprobada este año en el Congreso del estado, la cual contemplaba un aumento en el número de diputados locales, tanto por representación uninominal como plurinominal.



Con esta resolución, se mantiene el número actual de legisladores, frenando así los cambios que habían sido propuestos para la composición del poder legislativo estatal. Cabe mencionar que a finales de junio del presente año, la legislatura LVI del Congreso de Morelos aprobó la ampliación de

20 a 30 diputados locales, al igual que la paridad de género en los ayuntamientos y la extinción del Instituto de la Mujer de Morelos, en una sesión celebrada la noche del viernes, y en donde hubo gritos de protesta de un grupo feminista. Con relación al aumento del número de curules, el argumento fue que para, pre-

suntamente, tener mejor representatividad, luego de señalar que antes del 2018 había 30 diputados, sin embargo, en la parte final del sexenio del ex gobernador perredista Graco Luis Ramírez Garrido Abue, se realizó una reforma para reducir de 30 a 20 legisladores locales, misma que aplicó en las elecciones de 2018.

## Recuerda CIDH a ediles deber Vs. violencia a ellas

EDMUNDO SALGADO

En el marco del Día Internacional Contra la Violencia de Género, la Comisión Independiente de Derechos Humanos (CIDH) hizo un llamado urgente a los presidentes municipales para fortalecer y ejecutar acciones para atender la violencia en contra de las mujeres. Juliana Quintanilla, vocera de la organización, criticó que, en muchas ocasiones,

los municipios se limitan a planear proyectos sin llevarlos a cabo, lo cual impide la disminución de las agresiones. “Es importante y necesario diseñar e implementar de inmediato una estrategia para recuperar los espacios públicos y prevenir la violencia, con medidas de seguridad específicas en zonas de riesgo. También es fundamental crear módulos de atención inmediata para mujeres en situación de peligro”, explicó. Quintanilla enfatizó que la capacitación de las policías municipales es vital para asegurar que no se incurra en abusos u omisiones al momento de brindar el apoyo necesario a las víctimas. En este sentido, exigió la creación o fortalecimiento de agrupaciones especializadas en seguridad pública. “Otro elemento importante es crear o fortalecer las agrupaciones estatales, munici-

pales o mixtas especializadas en seguridad pública, así como células municipales de reacción inmediata. Estas agrupaciones deberán integrarse de manera multidisciplinaria, actuar coordinadamente entre ellas y con otros actores estratégicos. Su personal, además, debe estar capacitado para ejecutar sus funciones con perspectiva de género,” concluyó la vocera del CIDH.



## Hay menos del 20% de los policías necesarios

GERARDO SUÁREZ

Morelos enfrenta un grave rezago en materia de seguridad pública, pues requiere más de 10 mil elementos para cubrir los 36 municipios; sin embargo, solo 1,500 policías están actualmente en operación, y de ellos, únicamente 1,150 cuentan con arma asignada, denunció Eliasib Polanco Saldivar, presidente del PRI en Morelos. Polanco advirtió que el estado mantiene un déficit superior a los 8,000 policías, lo que significa que hoy Morelos opera con menos del 20% de la fuerza que debería tener. “Morelos tiene 0.8 policías por cada mil habitantes, cuando el promedio nacional ronda el 1.0”, señaló. El dirigente priista destacó que, pese a esta crisis, la Secretaría de Seguridad Pública cuenta con un presupuesto histórico de casi 2,000 millones de pesos, cifra que el gobierno estatal ha presumido. Sin embargo —subrayó— ese monto “no servirá de nada si no se contrata a más policías, si no hay patrullas que realmente funcionen y estén en servicio, y si las mujeres continúan desprotegidas”. Agregó que los municipios siguen enfren-

tando solos la inseguridad, por lo que exigió que los 1,932 millones de pesos asignados a seguridad se traduzcan en más elementos, vehículos operativos, acciones de prevención y protección real, especialmente para las mujeres. Asimismo, pidió que el aumento del 33% en programas sociales se refleje en resultados medibles y auditables. “Morelos merece un presupuesto honesto, serio y valiente; merece seguridad, respeto y transparencia en el manejo de los recursos destinados al área más sensible del estado: la seguridad”, afirmó. Polanco lamentó que Morelos siga entre los siete estados más violentos del país, aun cuando el gobierno presume reducciones parciales en homicidios dolosos. Recordó que, mientras la narrativa oficial destaca avances, en las calles la realidad es distinta: continúan las desapariciones y la violencia sigue siendo un factor de división y estancamiento para la entidad. “Lo que ha estado viviendo Morelos y el país no se puede ocultar. El punto más crítico que enfrentamos es la violencia, y debe atenderse de manera formal y clara”, concluyó.

Curso para el sector turístico

## MARKETING DIGITAL

📅 3, 4, 10, 11 y 17 diciembre  
🕒 09:00 | 13:00 hrs.  
💰 Sin costo

### TEMAS

- Fundamentos del marketing digital.
- Diagnóstico del negocio.
- Identidad de marca.
- Plataformas de marketing digital.
- Redes sociales y estrategias para la creación de contenido.
- Elaboración de plan de marketing.

CUPO LIMITADO (1 POR EMPRESA) | MODALIDAD VIRTUAL | DURACIÓN DE 20 HRS. EN 5 SESIONES | REGISTRO PREVIO OBLIGATORIO | REQUISITO OBLIGATORIO RET O RNT VIGENTE

**MÁS INFORMACIÓN:**  
capacitacion.turismo@morelos.gob.mx

MORELOS TURISMO ICATMOR



# Tiene gobierno agenda para demandas sociales

GUADALUPE FLORES

El secretario de Gobierno, Edgar Maldonado Ceballos, aseguró que la administración de la gobernadora Margarita González Saravia mantiene un firme

compromiso con la apertura al diálogo con todos los grupos de la sociedad civil. En entrevista, el funcionario anunció el inicio de una agenda social que tiene como objetivo escuchar las demandas de las organizaciones. El primer encuentro

oficial se realizará la próxima semana con integrantes de los colectivos feministas. Maldonado Ceballos subrayó que existe la total disposición del gobierno estatal para trabajar con la sociedad y alcanzar consensos.

“Queremos mantener una buena relación con los colectivos y con las mujeres, con apertura al diálogo y al consenso,” afirmó el secretario.

En otro tema, Maldonado Ceballos confirmó que la administración del estado de Morelos se sumará a la iniciativa promovida por la presidenta Claudia Sheinbaum para agravar las penas correspondientes al delito de abuso sexual. Esta medida busca proporcionar un marco legal más robusto en favor de la protección de las víctimas.

## En espera de que el Ejecutivo publique Leyes de transporte

GERARDO SUÁREZ

El coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Congreso del Estado, Rafael Reyes Reyes, informó que las leyes recientemente aprobadas, incluyendo la de transporte y movilidad, ya fueron enviadas al Poder Ejecutivo para su entrada en vigor.

El legislador destacó que el análisis del paquete económico 2026 ya comenzó y aseguró que el objetivo principal será destinar la mayor parte de los recursos públicos a obras y acciones de beneficio social, especialmente en áreas de seguridad, salud, alimentación, empleo y combate a la pobreza.

Reyes explicó que, aunque el presupuesto mantiene la misma cantidad asignada

a distintas áreas, se aplicará un incremento general del 4.5% en todas las actividades



des de salud pública.

Además, señaló que la administración cuenta con transferencias libres que permiten reasignar recursos entre secretarías según las prioridades, destacando la atención especial a la seguridad y programas sociales en todos los municipios.

Finalmente, el coordinador enfatizó que se espera que los gobiernos municipales también puedan destinar sus recursos de manera eficiente, priorizando proyectos que realmente beneficien a la comunidad.



## La mujer ocupa cada vez más espacios directivos

EDMUNDO SALGADO

El sector empresarial de Morelos reportó un avance significativo en la equidad de género, pues las mujeres alcanzan actualmente el 40 por ciento de los puestos directivos en medianas y grandes empresas. Adicionalmente, representan el 45 por ciento de la base laboral en el sector del comercio en pequeño.

Humberto Bahena Rodríguez, vicepresidente en Morelos de la Cámara Nacional del Comercio en Pequeño (Canacope), atribuyó este crecimiento al impulso activo del sector para eliminar barreras de violencia laboral y económica.



“Es muy importante el avance que se ha tenido. Cada día son más las mujeres que están al frente de medianas y grandes empresas.

En la pequeña empresa, la mujer sigue siendo un pilar fundamental desde hace muchos años, pero hoy en día se tiene un avance en porcentaje muy grande: estamos hablando de casi el 40 por ciento de mujeres que están en los puestos directivos de medianas y grandes empresas”, explicó.

Bahena Rodríguez indicó que, ante el incremento constante en el número de mujeres colaboradoras en el sector, se están implementando acciones específicas como las campañas para evitar el acoso laboral, con el objetivo de lograr que la cifra de participación femenina aumente aún más en la base laboral.

“Seguimos viendo con buenos ojos cómo es que las mujeres siguen incrementando en el número de nuestros colaboradores en los negocios.

Ya estamos con cifras que alcanzan un 45 por ciento en lo que respecta a la pequeña empresa,” dijo.

Finalmente, el vicepresidente de Canacope mencionó que la mejora en la participación femenina es resultado directo de estas acciones implementadas desde el sector privado para garantizar entornos laborales seguros.

### CUIDÉMONOS DEL FRÍO

Vacunarse contra el **COVID-19** y la **influenza** en invierno es esencial **para proteger la salud y reducir la propagación de virus**

Te esperamos en los **204 centros de salud** y hospitales de Morelos

[morelos.gob.mx](https://morelos.gob.mx)

**MORELOS** LA TIERRA QUE NOS UNE  
**SALUD** SECRETARÍA DE SALUD



# También DIF Cuernavaca logra créditos para personal en retiro

En un paso significativo hacia la consolidación de una administración más justa, ordenada y humanista, el Sistema Municipal DIF Cuernavaca formalizó este martes la incorporación de su personal en retiro al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM), garantizando con ello su acceso a herramientas financieras, créditos y programas de apoyo que fortalecen su bienestar.

Este logro es resultado directo de la política de disciplina financiera, saneamiento administrativo y cumplimiento de obligaciones institucionales impulsada por el Gobierno municipal encabezado por el alcalde José Luis Urióstegui Salgado desde el año 2022, quien ha priorizado la regularización de derechos históricamente rezagados.

Durante la firma del convenio, la presidenta del DIF Cuernavaca, Luz María Zagal Guzmán, subrayó que este avance fue posible tras un proceso de revisión presupuestal y administrativa que permitió cumplir todos los requisitos, aprobado y respaldo por la Junta Directiva del organismo, garantizando así una incorporación voluntaria de quienes dedicaron años de servicios a la atención de las familias.

El presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, enfatizó que este acto se suma a otras acciones emprendidas para asegurar que, tanto trabajadores activos como extrabajadores, cuenten con la protección y los beneficios que por años quedaron pendientes debido a limitaciones financieras. Señaló que, gracias al respaldo del ICTSGEM y a la apertura mostrada por la gobernadora Margarita González Saravia, hoy es posible saldar deudas históricas como esta y avanzar hacia un servicio público más sólido y profesional.

Por su lado, el director del Instituto de Crédito, Enrique Iragorri Durán, reconoció la voluntad del Ayuntamiento capitalino no solo por avanzar en la incorporación voluntaria del personal en retiro, sino también por resolver adeudos heredados de administraciones anteriores que tanto afectaban a la ciudad. Destacó además el trabajo de Luz María Zagal Guzmán, cuya gestión fue indispensable para concretar este convenio.

En el evento también participaron la directora general del DIF Cuernavaca, Mireya Delgado Romero, y el director Jurídico del ICTSGEM, Manuel Israel Cuevas Castillo.



## LENTES GRADUADOS

¿Tienes problemas de la vista?

Regístrate para obtener lentes con graduación

¡Sin Costo!

### Requisitos:

- Ser **residente** de Cuernavaca
- Copia de **Identificación** con domicilio en **Cuernavaca**
- CURP
- Acta de Nacimiento
- Comprobante de Domicilio
- Y **estudio** socioeconómico

SUBASTA  
*Uniendo Corazones*



Más información:  
777318 8886 / 777102 0545  
WhatsApp 777136 6686

¡Hasta agotar existencias!



# Participó UAEM en la 4ª Feria del Libro INE 2025

La rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Viridiana Aydeé León Hernández, estuvo presente en la ceremonia inaugural de la 4ª Feria del Libro INE 2025, realizada en el Instituto Nacional Electoral (INE).

Bajo el lema: Género, Democracia y Territorio, la FLINE reunió a autoras, investigadores, académicas y público en general para reflexionar sobre los desafíos de la democracia paritaria y las luchas feministas desde los territorios.

Esta Feria del Libro del INE, tuvo como objetivo concientizar, sensibilizar y acercar información a las mujeres y a la ciudadanía en general sobre los derechos políticos y electorales de las mujeres, desde el reconocimiento de la diversidad, así como la prevención y atención de la Violencia Política contra las

les y Estudios Regionales (Cicser) de la UAEM, en conjunto con la asociación Acciona Transformando Caminos para Ser y Hacer (Acciona), trabajaron de

Carla Astrid Humphrey Jordan, Claudia Zavala Pérez, Lorena Pérez Murillo, directora de la asociación Acciona Transformando Caminos para Ser y Ha-

propósito de concientizar y sensibilizar a la ciudadanía, en especial a las mujeres en la diversidad y a las juventudes, sobre sus derechos políticos y electorales, así

como la prevención y atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. Desde nuestra visión universitaria extendemos y entendemos, que la democracia no se reduce a un momento electoral, se vive y se construye todos los días, en las aulas, en los laboratorios, en los espacios de construcción académica, en los medios públicos universitarios, en los espacios de organización estudiantil y en las formas que hacemos comunidad”, dijo.

Acompañaron a la rectora Elisa Lugo Villaseñor, secretaria Académica de la UAEM; Lilia Figueroa López, consejera Jurídica de rectoría; Jade Nadine Gutiérrez Hardt, directora de Ediciones y Publicaciones; Guillermo Antonio Nájera Nájera, encargado de despacho del Cicser; y Zaira Ramírez Ramírez, secretaria Académica de este centro.



Mujeres en Razón de Género y, con ello, fortalecer la democracia en México.

Además, se llevaron a cabo presentaciones editoriales, conferencias, talleres, foros, conversatorios, mesas de diálogo y actividades culturales, sumando 20 actividades híbridas, presenciales y virtuales, y para los módulos virtuales se desarrolló una plataforma virtual, espacio en el que cualquier persona pudo ingresar a las distintas publicaciones de editoriales participantes.

forma conjunta para la organización y logística, además de contar con la presencia de la librería virtual del Cicser en dicha plataforma y con académicas en las presentaciones de libros.

Durante la inauguración, la Consejera y presidenta del Comité de Radio y Televisión, Norma Irene De La Cruz Magaña, explicó que luego de cuatro ediciones de la Feria, que se inició en el 2020, se ha ido fortaleciendo la relación con las instituciones, la academia y casas editoriales.

Acompañaron la ceremonia inaugural las consejeras electorales

cer (Acciona), así como representantes de diversas editoriales participantes.

En su mensaje, la rectora Viridiana Aydeé León Hernández, destacó que para la UAEM, esta feria “representa un espacio estratégico de construcción de ciudadanía, de diálogo intergeneracional y de fortalecimiento de la democracia desde sus territorios. Coincidimos plenamente con el



Cabe destacar que el Centro de Investigación en Ciencias Socia-



**MORELOS**  
FISCALÍA ESPECIALIZADA  
EN COMBATE A LA  
CORRUPCIÓN

# ¿FUISTE VICTIMA DE UN ACTO DE CORRUPCIÓN?

# ¡DENUNCIA!

**UNIDAD DE ATENCION TEMPRANA**  
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.  
Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

**En Cuernavaca:**  
Avenida Vicente Estrada  
Cajigal No.515,  
Col. Lomas de la Selva.

**Unidad móvil del Ministerio Público especializado,**  
ubicadas en las fiscalías regionales:

**Oriente:**  
lunes y miércoles

**Surponiente:**  
martes y jueves

En los horarios señalados

**Tel: 777- 317 1373**



# SEDIF ha entregado diversos apoyos en municipios de más vulnerabilidad

Derivado del programa “Territorios de Paz y Buen vivir” del Gobierno de “La tierra que nos une”, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Es-

ta-do de Morelos (SEDIF) realiza acciones coordinadas para fortalecer proyectos de mejora en los municipios con mayor índice de vulnerabilidad, bajo la visión de abonar en la construcción de una sociedad más equitativa y justa.



Asimismo, se entregaron dos equipos de cocina en beneficio de 472 alumnas y alumnos de Coatetelco y Cuautla, que forman parte del Programa de Alimentación Escolar Modalidad Caliente; mediante dicho

De esta manera, el SEDIF, a través del Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC) de la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DAyDC), benefició de manera directa a 255 integrantes de Grupos de Desarrollo con la entrega de cuatro proyectos productivos de panadería, parque recreativo, cría y engorda de cerdos, y kiosco de computación.

Además, impartió 14 capacitaciones a ciudadanas y ciudadanos de Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Jiutepec, Jonacatepec, Tepalcingo, Axochiapan, Cuautla y Jiutepec, enfocadas en el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas, impactando, con ello, indirectamente a 16 mil 720 personas.

A través del Programa de Atención a Grupos Prioritarios fueron otorgados 71 kits de emergencia a familias de Jiutepec, Temixco, Tepalcingo, Tetecala, Tlaltizapán, Xochitepec y Yautepec, las cuales resultaron afectadas por fenómenos naturales y

programa ha entregado cinco mil 522 raciones alimentarias a niñas y niños de 29 planteles escolares.

Cabe señalar que con la Estrategia de Huertos Escolares Pedagógicos se impartieron capacitaciones a 800 estudiantes de 16 escuelas primarias y secundarias.



Mediante estas acciones el SEDIF reitera su compromiso de trabajar por quienes más lo necesitan para lograr una transformación en el estado de Morelos.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF) ha implementado diversas iniciativas para apoyar a las comunidades más vulnerables en el estado. Bajo las instrucciones de la gobernadora Margarita González, el SEDIF ha enfocado sus esfuerzos en brindar asistencia a personas con discapacidad, adultos mayores y familias en situación de pobreza.

Una de las acciones destacadas es la creación de comedores comunitarios en localidades con alto grado de marginación, beneficiando a más de mil 570 personas en situación vulnerable. Además, se han establecido programas de alimentación para grupos prioritarios, como niños, adultos mayores y personas con



discapacidad. El SEDIF también ha impulsado el programa de Acogimiento Familiar, que busca brindar un entorno seguro y estable a niños y adolescentes que han sido víctimas de abuso o abandono. Este programa ofrece formación y apoyo a las familias de acogida para garantizar el bienestar de los menores.

En el ámbito de la salud, el SEDIF ha establecido convenios con instituciones médicas para brindar atención médica gratuita a personas en situación de vulnerabilidad. También se han implementado programas de rehabilitación y educación especial para personas con discapacidad.

La gobernadora Margarita González ha enfatizado la importancia de trabajar en conjunto

con la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales para abordar los desafíos que enfrentan las comunidades más vulnerables. En este sentido, el



SEDIF ha establecido alianzas con diversas organizaciones para brindar apoyo y recursos a las familias necesitadas.

El SEDIF también ha lanzado programas de capacitación y empleo para jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad,

gramas de becas y apoyo escolar para niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad. Estos programas buscan garantizar que todos los niños y jóvenes tengan acce-

so a una educación de calidad.

El SEDIF ha establecido un sistema de atención y apoyo a las víctimas de violencia familiar y de género, brindando asesoramiento, refugio y apoyo psicológico. También se han implementado programas de prevención y sensibilización sobre la violencia de género.

La institución ha trabajado en estrecha colaboración con las autoridades municipales y federales para garantizar la protección y el bienestar de las comunidades más vulnerables. En este sentido, se han establecido convenios y acuerdos para brindar apoyo y recursos a las familias necesitadas.

El SEDIF ha impulsado la creación de espacios seguros y dignos para las comunidades más vulnerables, como centros comunitarios y albergues. Estos espacios buscan brindar un entorno seguro y acogedor para que las personas puedan acceder a servicios y recursos.

El SEDIF ha establecido un sistema de seguimiento y evaluación para monitorear el impacto de sus programas y servicios en las comunidades más vulnerables. Esto permite ajustar y mejorar las estrategias para garantizar el bienestar y la inclusión social de las personas.





# Pese a no tener bloqueos aquí, afectaciones por mercancías

EDMUNDO SALGADO

A pesar de que en Morelos no se registraron bloqueos de transportistas ni campesinos en sus principales vías, empresarios de la entidad afirmaron que las movilizaciones en la Ciudad de México y otras zonas sí provocaron afectaciones en el traslado de mercancías que debían llegar al estado.

David López Jiménez, presidente en Morelos de la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servytur), señaló que el impacto se sintió en la logística y el cierre de negocios. “Los bloqueos generan un caos de movilidad y, para los empresarios, complican el traslado de mercancías y de personal que necesita movilizarse para cerrar negocios. Esto afecta la logística y puede frenar acuerdos comerciales”, explicó el líder empresarial.

López Jiménez aprovechó para hacer un llamado a las autoridades federales para que atiendan los reclamos de los transportistas y campesinos, quienes son víctimas constantes de asaltos y robos. Pues, subrayó que el problema de los bloqueos solo se resolverá si se ataca la causa fundamental: la inseguridad.

“Debemos comprender el origen de estas movilizaciones y determinar si realmente se están atendiendo los problemas que las provocan. Se trata de un asunto socioeconómico que, por su magnitud, requiere atención urgente”, agregó el presidente de la Canaco.

Cabe destacar que, si bien se contemplaban bloqueos para este lunes en la autopista México-Cuernavaca y la Cuernavaca-Acapulco, estos no se llevaron a cabo



## Sigue búsqueda de inversiones para cuando Nissan se haya ido

EDMUNDO SALGADO

Ante el próximo cierre de la armadora Nissan en la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (Civac) a inicios del 2026, empresarios de Morelos aseguraron que el amplio espacio puede ser aprovechado para atraer nuevas industrias y generar un número mayor de fuentes de empleo.

Eduardo Medina Carvajal, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) en Morelos, explicó que la estrategia busca recuperar y superar los puestos de trabajo que se perderán con la salida de la automotriz, en beneficio de los morelenses.

El líder empresarial detalló que el espacio en Jiutepec es lo suficientemente amplio para albergar a diversos tipos de compañías, incluso del sector servicios.

“Un call center, por ejemplo, puede contratar entre 500 y mil trabajadores. Pero también hemos impulsado nuevos emprendimientos y el autoempleo. Si apoyamos a 300 o 600 jóvenes para que inicien su propio proyecto y generen al menos un empleo adicional, se puede compensar e incluso superar los trabajos que se perderán”, explicó.

Medina Carvajal añadió que Canacintra mantiene acercamientos con diversas empresas interesadas en instalarse en Morelos, por lo que confía en que próximamente se anunciarán nuevas inversiones.

“Desde Canacintra hemos estado buscando atraer nuevas industrias, hemos estado platicando con algunas empresas para que lleguen a Morelos, así que esperamos que pronto haya noticias positivas para crear más empleos,” concluyó Medina Carvajal.



## Habrán kioscos informativos para los 4 Pueblos Mágicos

GUADALUPE FLORES

La Secretaría de Turismo del gobierno del estado anunció que para el año 2026 se instalarán y operarán kioscos informativos en puntos estratégicos de los cuatro Pueblos Mágicos de Morelos, ubicados en Tepoztlán, Tlayacapan, Tlaltizapán, Xochitepec, así como en la ciudad de Cuernavaca.

Daniel Altafi Valladares, titular de la Secretaría, explicó que la instalación de estos módulos forma parte de las acciones para impulsar el desarrollo turístico y mejorar la experiencia del visitante en la entidad.

Altafi Valladares precisó que la Secretaría de Turismo se encargará de los trabajos de

capacitación al personal que operará los kioscos, asegurando que los “guías de información” brinden un servicio de calidad a los turistas.

Aunque el funcionario no precisó la fecha exacta de inicio de operaciones, indicó que los módulos serán instalados con recursos provenientes del Fondo de Competitividad adscrito a la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del gobierno del estado.

Finalmente, el secretario de Turismo adelantó que para el próximo año se implementarán diversas estrategias adicionales para impulsar el desarrollo turístico integral de Morelos.





# Quedó inaugurada la exposición colectiva "Emergente FD - 2025"

Con la finalidad de acercar la disciplina del diseño a la comunidad morelense, la Facultad de Diseño (FD) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) inauguró la séptima edición de su exposición colectiva "Emergente FD 2025", que



por primera vez se presenta en el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Los Choclates.

La exposición estará abierta al público desde el 21 de noviembre hasta el 18 de diciembre de 2025, con el objetivo principal de visibilizar tanto el potencial artístico como las diversas manifestaciones del diseño, informó Samuel Serrano Romero, secretario de Extensión de dicha unidad académica.

"Emergente, iniciada en 2019, se ha consolidado como un foro que va más allá del ámbito estudiantil. Este año la convocatoria se abrió al público en general, para visibilizar y atraer todo el talento en cuanto al diseño de toda la sociedad morelense, no únicamente para los estudiantes de la UAEM, sino también, una convocatoria para los jóvenes del estado", resaltó.

Exhibe una vasta colección de



trabajos en diversos formatos, incluyendo piezas gráficas, objetos, videos y animaciones, todos resultado de la libre experimentación de jóvenes creadores.

El cambio de sede al CDC Los Choclates, ubicado en la colo-

posición se llevaba a cabo en el Museo Universitario de Arte Indígena Contemporáneo, "en esta ocasión llevamos a Los Choclates porque que el público de ese sector de la colonia Carolina puedan visibilizar la galería", dijo.

Es de resaltar que presenta trabajos libres de acuerdo a lo temas y se puede visitar en la galería del CDC Los Choclates, en un horario de martes a domingo, de 10:00 a 17:00 horas, hasta el 18 de diciembre de 2025, con entrada libre.

También estuvieron presentes en la inauguración, Bianca Vanessa Farías Bahena, titular de la Dirección de la Facultad de Diseño, estudiantes y académicos universitarios.

La Facultad de Diseño (FD) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) es una institución dedicada a la formación de profesionales en el

La facultad también ofrece programas de posgrado en Diseño, que buscan profundizar en la in-



vestigación y la especialización en áreas específicas del diseño. La investigación es un aspecto fundamental en la FD, y se enfo-

pado en proyectos de vinculación con la comunidad, a través de los cuales se han desarrollado

proyectos de diseño que buscan mejorar la calidad de vida de las personas y las comunidades.

La FD se encuentra ubicada en el campus de la UAEM en Cuernavaca, Morelos, y cuenta con instalaciones y equipo de última generación para la enseñanza y la investigación del diseño.

La facultad ha sido reconocida por su excelencia académica y su compromiso con la sociedad, y ha recibido acreditaciones y reconocimientos nacionales e internacionales.

La FD busca ser un referente en la formación de profesionales del diseño en México y en la región, y contribuir al desarrollo cultural y económico del estado de Morelos y del país.

La facultad está comprometida con la inclusión y la diversidad, y busca promover la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, independientemente de su origen, género o capacidad.

La FD se encuentra en constante evolución y busca innovar en sus programas y servicios para ofrecer a los estudiantes una formación de alta calidad y relevante para el mundo laboral.



campo del diseño, con una visión innovadora y comprometida con la sociedad.

La FD ofrece programas de licenciatura en Diseño Gráfico, Diseño de Moda y Diseño Industrial, que buscan desarrollar habilidades y competencias en los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo laboral.

Los programas de estudio de la FD están diseñados para fomentar la creatividad, la innovación y la experimentación, y se enfocan en la resolución de problemas y la creación de soluciones innovadoras.

La FD cuenta con un cuerpo académico altamente capacitado y con experiencia en el campo del diseño, lo que permite a los estudiantes recibir una formación de alta calidad y estar al día con las últimas tendencias y tecnologías.

ca en la creación de conocimiento y la aplicación de la teoría y la práctica del diseño para resolver problemas sociales y culturales.

La FD ha establecido colaboraciones con instituciones y empresas del sector del diseño, lo que permite a los estudiantes realizar prácticas y proyectos de investigación en entornos reales.

La facultad también ha partici-



# Trabaja el CEIB soluciones innovadoras para sector agropecuario con genómica

En Laboratorio de Estudios Ecológicos del Centro de Investigación en Biotecnología (CEIB) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), bajo la dirección del profesor investigador, Edgar Dantán González, trabajan en la búsqueda de

los elementos, tanto del patógeno como del hospedante, y así comprender las dinámicas de estas relaciones.

Entre los proyectos más destacados de este laboratorio, Edgar Dantán mencionó la investiga-

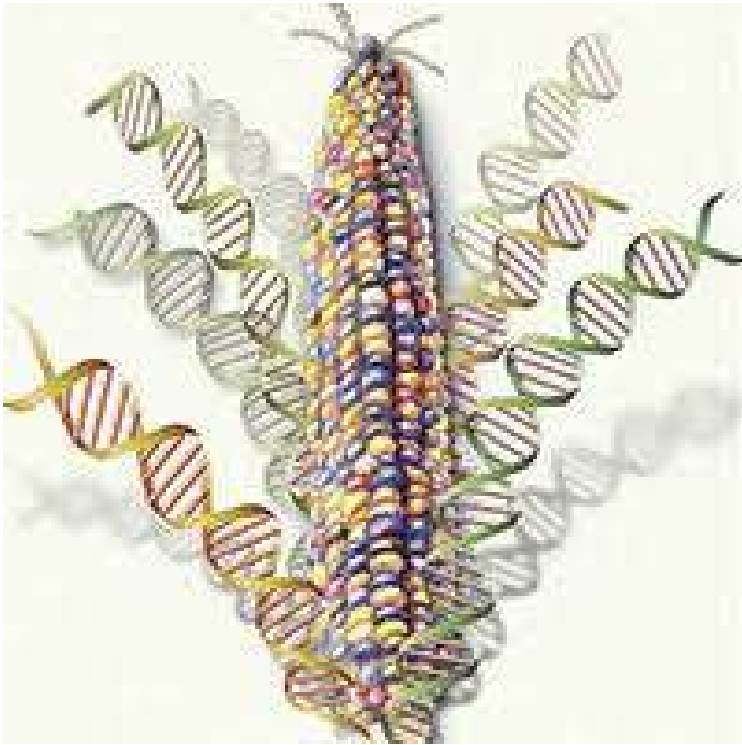
llar marcadores moleculares para detectar bacterias patógenas en granjas y aves. Dantán González, enfatizó el papel crucial de los estudiantes en la consecución de estos avances. “En realidad, son ellos quienes desarrollan todos los proyectos, se forman aquí a nivel de licenciatura, maestría, doctorado y postdoctorados, con participación importante en las investigaciones además de realizar estancias de investigación o tesis en su laboratorio”, dijo.

El Centro de Investigación en Biotecnología (CEIB) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) es un espacio dedicado a la investigación y desarrollo de tecnologías innovadoras en el campo de la biotecnología. Su objetivo principal es generar conocimientos y soluciones para abordar problemas en áreas como la salud, la agricultura y el medio ambiente.

La investigación en el CEIB se enfoca en áreas como la biología molecular, la genética, la bioquímica y la microbiología, entre

biofertilizantes y biopesticidas, lo que puede ayudar a reducir el uso de químicos en la agricultura-

se investiga en la producción de bioenergías y biocombustibles. El CEIB ha establecido colabo-



ra. En el ámbito de la salud, el CEIB trabaja en la investigación de enfermedades infecciosas y

raciones con empresas y organizaciones para desarrollar proyectos de investigación y desarrollo. Esto ha permitido a los investigadores del centro aplicar sus conocimientos y habilidades para resolver problemas reales.

La difusión de los resultados de la investigación es una parte importante del trabajo del CEIB. Los investigadores del centro publican sus resultados en revistas científicas y presentan sus trabajos en congresos y reuniones internacionales.

El CEIB es un centro de referencia en la región para la investigación en biotecnología, y su trabajo ha contribuido al desarrollo de la industria biotecnológica en México.

El CEIB se encuentra ubicado en el campus de la UAEM en Cuernavaca, Morelos, y está abierto a la colaboración y el intercambio con investigadores y estudiantes de todo el mundo.



soluciones innovadoras para el sector agropecuario a través del estudio de los genomas.

Su línea de investigación “Genomas para incidir en el sector agropecuario”, se enfoca en comprender las intrincadas relaciones entre los animales de producción (vacas, caballos, pollos) y los microorganismos que los habitan, formando lo que se conoce como un metaorganismo.

Dantán González, explicó que su equipo de trabajo utiliza herramientas de genómica, bioinformática y bioquímica para desentrañar complejas interacciones. “A través de la genómica, buscamos entender esta relación y encontrar alternativas para enfermedades que afectan a estos organismos”, señaló.

Dijo que una de las estrategias clave, es la producción de proteínas recombinantes para estudiar

ción sobre nematodos entomopatógenos, pequeños gusanos que, a pesar de no poseer mecanismos directos para matar insectos plaga, lo logran gracias a bacterias simbióticas que habitan en su interior.

“Hemos encontrado proteínas que no habían sido caracterizadas como toxinas y que ahora demuestran actividad tóxica contra insectos, incluso potenciando su efecto al asociarse con otras proteínas”, destacó.

Un hallazgo importante, ha sido la detección de la resistencia a los antibióticos en granjas, un problema creciente debido al uso indiscriminado de estos fármacos en el sector pecuario.

“Hemos caracterizado una bacteria con multirresistencia a 16 antibióticos”, afirmó, subrayando la importancia de estudiar los procesos de resistencia y desarro-



llos. Los científicos y estudiantes del centro trabajan en proyectos de investigación que buscan desarrollar nuevos productos y procesos biotecnológicos.

El CEIB cuenta con infraestructura y equipo de última generación, lo que permite a los investigadores realizar experimentos y análisis de alta calidad. Además, el centro tiene colaboraciones con instituciones nacionales e internacionales, lo que facilita el intercambio de conocimientos y recursos.

Una de las áreas de enfoque del CEIB es la biotecnología agrícola, donde se busca desarrollar variedades de cultivos más resistentes y productivas. También se investiga en la producción de

crónicas, y en el desarrollo de nuevos tratamientos y terapias. También se investiga en la producción de vacunas y medicamentos biotecnológicos.

El CEIB ofrece programas de posgrado en biotecnología, lo que permite a los estudiantes obtener una formación de alta calidad en esta área. Los programas de posgrado están diseñados para preparar a los estudiantes para carreras en investigación y desarrollo en la industria biotecnológica.

La investigación en el CEIB también se enfoca en la conservación del medio ambiente, donde se busca desarrollar tecnologías para la remediación de suelos y aguas contaminadas. Además,





AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIA-  
LES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca, se informa que las bases de la presente Licitación Pública Nacional se encuentran para su consulta en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales ubicadas en: calle Cuauhtémotzin no. 4, 2º piso, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO AC/ SADMN/DGRM/DA/LP/013/2025

Objeto de la Licitación Pública Nacional  
Contratación para la prestación del servicio de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos del Municipio de Cuernavaca.

Periodo de venta de bases  
Del 25 de noviembre de 2025 al 12 de diciembre de 2025 en un horario de 09:00 a 17:00 horas en la Dirección General de Recursos Materiales ubicada en Calle Cuauhtemotzin número 4, segundo Piso, Col. Centro, en Cuernavaca, Morelos C.P. 62000.

Junta de Aclaraciones  
A las 12:00 horas del día 05 de diciembre de 2025 en la Dirección General de Recursos Materiales ubicada en Calle Cuauhtemotzin número 4, segundo Piso, Col. Centro, en Cuernavaca, Morelos C.P. 62000.

Presentación y Apertura de Preposiciones  
A las 10:00 horas del día 15 de diciembre de 2025 en el Salón “José María Morelos y Pavón”, ubicado en calle Motolinia número 2, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos.

Notificación del fallo  
La Dirección General de Recursos Materiales notificará a los participantes la fecha, hora y lugar de notificación de fallo.

Con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las licitaciones públicas que anteceden llevarán a cabo un plazo normal, no menor a quince días naturales a partir de su publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.  
Cuernavaca, Morelos a 25 de noviembre de 2025  
ATENTAMENTE  
LIC. MAURICIO HUMBERTO PALADINO HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIA-  
LES

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE TENGAN DERECHO A LA HERENCIA Y ASÍ LO JUSTIFIQUEN.

PRESENTE.  
Xochitepec. Morelos, a 21 de noviembre del 2025  
Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecen MARIA MARTINEZ OLIVO ESMERALDA, JENNY, EVA, Y TEODORA, de apellidos RAMOS MARTINEZ, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de SIXTO RAMOS ARIZMENDI, quien falleció el día veintiséis de febrero del dos mil veintiuno, y tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Reforma Número 14, Colonia Centro, del Municipio de Temixco, Morelos. Mismo que fuera radicada bajo el número de EXPEDIENTE 710/2025-3.  
Se convocan a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la ley señalándose las ONCE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEIS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.  
NOTA: para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días hábiles en el boletín judicial y en el periódico de “Mayor Circulación en el Estado de Morelos”.  
ATENTAMENTE  
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO DEL ESTADO DE MORELOS  
LIC. NORMA DELIA ROMAN SOLIS.  
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. KARINA AVILA MORALES

EDICTO

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GEORGINA APAEZ DIAZ, quien falleció el día veintiséis de mayo de dos mil veinticinco, habiendo sido su último domicilio el ubicado en CALLE NUEVA ITALIA, EDIFICIO 13, DEPARTAMENTO 302, UNIDAD HABITACIONAL INFONAVIT, COLONIA LOMAS DE CORTÉS, CUERNAVACA, MORELOS, radicada en la Primera Secretaría bajo el número 414/2025.  
Consecuentemente, convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.  
NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.  
Cuernavaca, Morelos, a 19 de noviembre de 2025.  
ATENTAMENTE.  
  
LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. PAULA ESPINDOLA MIRANDA.  
Vo.Bo.  
JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
M. EN D. SERGIO CARLOS BENÍTEZ HERNÁNDEZ.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Sexto de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, compareció, ANTONIO, ELSA LUZ, ALVARO, RAUL LEONEL, MIRNA AIDA, SOCORRO DEYANIRA y DIANA LORENA, todos de apellido URIBE GARCÍA denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de SOCORRO GARCIA VILLEGAS, también conocida como SOCORRO GARCIA VILLEGAS DE URIBE y ALVARO URIBE LOPEZ, quienes fallecieron el veintitrés de abril del dos mil dieciocho a las quince horas con ocho minutos respectivamente; y el dos de agosto de dos mil veintiuno a las quince horas con treinta minutos, y tuvieron como último domicilio calle Julio Zarate, Número: 06, Colonia: Del Lago Cuernavaca, Municipio de Cuernavaca, Estado de Morelos mismo que fuera radicado en el número de expediente 397/2025, Segunda Secretaría.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Cuernavaca, Morelos a 24 de noviembre de 2025.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. NANCY YAÑEZ MUÑOZ

JUEZA SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.  
LIC. JULIA PATRICIA ROJAS VARGAS

FCAP  
FEDERACIÓN DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE PROFESIONALES DEL ESTADO DE MORELOS A.C.

Cuernavaca Morelos, viernes 21 de noviembre de 2025.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS

Con fundamento en los Artículos Décimo Quinto, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo, Décimo Noveno, Vigésimo, Vigésimo Primero, Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Sexto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo y Trigésimo Segundo de los Estatutos de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionales del Estado de Morelos (Federación), establecidos en el Acta Constitutiva de fecha 04 de noviembre de 1992, Escritura número 156, Libro 6, página 32, ante el notario público número uno de la demarcación notarial de Tetecala, Lic. Marínela del Carmen Gándara Vázquez; se convoca a todos los Asociados de la Federación a la Asamblea General Ordinaria de Asociados correspondiente al mes de diciembre de 2025, que se llevará a cabo el próximo viernes 05 de diciembre de 2025, en forma presencial en el Restaurante Villa Bejar ubicado en Av. Domingo Díez número 2350, Col. Chamilpa, C.P. 62210 Cuernavaca, Mor., bajo la siguiente.

Orden del día:

1. Lista de asistencia.

2. Lectura y aprobación en su caso, de la orden del día.

3. Lectura del acta, de la Asamblea del día 27 de noviembre de 2024, y las actas de asamblea general ordinarias y extraordinarias correspondientes al ejercicio 2025.

4. Votación para la aprobación y ratificación del acta de la Asamblea del día 27 de noviembre de 2024, y las actas de asamblea general ordinarias y extraordinarias del ejercicio 2025.

5. Presentación de la propuesta de Reforma de los Estatutos de la Federación.

6. Votación para la aprobación de la Modificación de los Estatutos de la Federación.

7. Admisión de nuevos Asociados.

8. Reconocimiento y ratificación de nuevos Asociados.

9. Bienvenida y Toma de Protesta de nuevos Asociados.

10. Ratificación del Padrón Electoral definitivo de la Federación.

11. Renuncia, propuesta y votación para el cargo de Tesorero de la Federación.

12. Votación para ratificar al Consejo Directivo, para estar en funciones en los años 2026 y 2027.

a. PRESIDENTE: Contador Público Certificado Miguel Ángel Flores Mendoza.

b. VICEPRESIDENTE: Contador Público Max Aristeo Pineda Espinoza.

c. TESORERO: Contador Público Rogelio Jiménez García.

d. SECRETARIO: Licenciado Félix Daniel Salmerón Hernández.

e. SECRETARIO DE RELACIONES PÚBLICAS: Ingeniero Juan Guillermo González González.

13. Presentación por parte del Comité Directivo 2026-2027, el monto económico de la cuota anual ordinaria que estará vigente y deberán pagar los Asociados en el ejercicio 2026.

14. Nombramiento del Delegado Especial, para protocolizar el Acta de Asamblea ante Notario Público.

15. Asuntos Generales.

Registro de asistencia a partir de las 8:00 horas de la mañana; **Primera convocatoria 8:30 horas; Segunda convocatoria 9:00 horas.**

Agradeceremos su puntual asistencia y participación activa en esta Asamblea.

ATENTAMENTE  
C.P.C. MIGUEL ÁNGEL FLORES MENDOZA  
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN



# Javier N abusó y violó a una niña en Tetela, según acusan

## VINCULACIÓN JAVIER“N”

De la Redacción

Por la probable comisión de los delitos de abuso sexual agravado y violación equiparada agravada en perjuicio de una niña, la Fiscalía Regional Oriente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Javier “N”, en hechos suscitados en el municipio de Tetela del Volcán.

Durante la audiencia, realizada en la Ciudad Judicial de Cuautla, el juez decidió vincular a proceso al hombre y ordenó prisión preventiva oficiosa como medida cautelar.

Además, estableció dos meses de plazo

para el cierre de la investigación complementaria.

De los hechos presuntivos del delito, se conoció que se registraron en enero del año en curso, en un inmueble del municipio de Tetela del Volcán.

Al conocer la madre de la víctima lo ocurrido, inició su denuncia ante el agente del Ministerio Público especializado, quien determinó la probable responsabilidad de Javier “N”, por lo que obtuvo la orden de aprehensión correspondiente, ejecutada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) para llevar al hombre ante el juez que lo vinculó a proceso.



# Fueron a aprehenderlo a Temixco por violación de una adolescente

De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Roberto “N”, requerido por un juez de control por la probable comisión del delito de violación agravada en concurso real homogéneo, en perjuicio de una adolescente, en hechos ocurridos en el municipio de Temixco.

El masculino fue asegurado en la colonia las Ánimas, del municipio antes mencionado, para que comparezca en las próxi-

mas horas ante el juez que lo requiere. En torno a los hechos, un padre de familia denunció conocer por voz de su hija, la víctima, que los hechos presuntivos del delito se suscitaron en un inmueble del municipio de Temixco, en distintas ocasiones entre los meses de abril y julio del 2023.

Así, el agente del Ministerio Público de la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos Sexuales, determinó la probable responsabilidad de Roberto “N”, por lo que solicitó y obtuvo del juez una orden de aprehensión en su contra, cumplimentada por la AIC.

ORDEN DE APREHENSIÓN  
ROBERTO “N”



# Un enésimo delito le fue imputado al Vara, ya preso

De la Redacción

La Fiscalía Regional Oriente, a través del agente del Ministerio Público (MP) llevó ante el juez de control a José Antonio “N”, “El Vara”, presunto líder de una célula delictiva, a quien, le formuló imputación por el delito de homicidio calificado y le fue impuesta medida cautelar de prisión preventiva, en hechos suscitados en Cuautla.

De los hechos presuntivos de delitos habrían ocurrido en mayo de 2022, cuando José Antonio “N” junto con otros sujetos presuntamente privaron de su libertad a un hombre en Cuautla, para supuestamente torturarlo hasta privarlo de la vida y posteriormente abandonar el cuerpo en el municipio de Tlayacapan.

Derivado de ello, la Unidad Especializada de Delitos de Homicidios integró la carpeta de investigación y obtuvo la orden de aprehensión correspondiente en contra de José Antonio “N”, “El Vara”, cumplimentada por la AIC en el Cereso de Atlacholaya.

José Antonio “N”, presunto líder de una célula delictiva, enfrenta otros cargos por narcomenudeo, portación de arma, violación agravada en concurso real homogéneo y privación ilegal de la libertad, luego de que fuera detenido el 27 de octubre del año en curso por integrantes de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad durante un operativo interinstitucional en la colonia Santa Cruz, del municipio de Cuautla, junto con otras tres personas, en posesión de droga y armas.

Las personas son citadas en este comunica-

do de acuerdo a lo marcado por el artículo 13 del Código Nacional de Procedimientos Penales, que dice: “Toda persona se presume inocente y será tratada no como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional”.

PRISIÓN PREVENTIVA  
JOSÉ ANTONIO “N”





# Le salió mal robo a farmacia; lo agarran y le descubren, además, vehículo robado

De la Redacción

La Fiscalía Regional Oriente logró un auto de vinculación a proceso en contra de Alberto René “N”, por su probable responsabilidad en el delito de posesión de vehículo automotor de procedencia ilícita, en hechos registrados en el municipio de Axochiapan.

En la audiencia, celebrada en Ciudad Judicial de Cuautla, el juez decidió vincular a proceso al masculino y le impuso no acercarse a la víctima ni a su domicilio como medidas cautelares.

Asimismo, estableció un mes de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo con las indagatorias, los hechos ocurrieron el 11 de noviembre del año en curso, cuando Alberto René “N” arribó a bordo de un vehículo a una farmacia localizada en el poblado de Atlacahualoya, en el municipio de Axochiapan.

Ahí, el hombre agarró varias cajas de medicamento e intentó salir del establecimiento sin pagar, pero fue retenido por el dueño del negocio y vecinos del lugar, quienes pidieron apoyo de policías, los cuales detuvieron a Alberto René “N”.

Además, los uniformados revisaron el vehículo que traía Alberto René “N”, el cual al corroborar datos en Plataforma México descubrieron que contaba con reporte de robo vigente, por lo que fue detenido por ambos delitos y puesto a disposición del agente del Ministerio Público (MP).

Así, el agente del MP ejerció acción penal en contra de Alberto René “N”, quien fue llevado ante el juez que lo vinculó con medidas que le permitirán seguir su proceso en libertad por el delito de posesión de vehículo automotor de procedencia ilícita.

En cuanto al delito de robo calificado, el hombre llevó a cabo un acuerdo reparatorio, el cual fue pagado a la víctima durante el desarrollo de la audiencia.



#FiscaliaMorelosInforma:

A PROCESO MASCULINO  
POR POSESIÓN DE VEHÍCULO  
DE PROCEDENCIA ILÍCITA  
EN AXOCHIAPAN

# Magdalia es formalmente imputada por el homicidio calificado de hombre

De la Redacción

La Fiscalía Regional Sur Poniente obtuvo de un juez de control prisión preventiva en contra de Magdalia Ruby “N”, por la probable comisión del delito de homicidio calificado, en hechos suscitados en el municipio de Tlaquiltenango.

Durante la audiencia, el agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Homicidios le formuló imputación a la femenina por el delito antes mencionado y conoció los hechos de los que se le responsabiliza. De acuerdo con las indagatorias, se conoció que Magdalia Ruby “N” presuntamente participó en el homicidio de un hombre

privado de la vida con un arma de fuego, el pasado 3 de noviembre del año en curso, en un inmueble de la colonia Gabriel Tepepa, en el municipio de Tlaquiltenango.

Derivado de las pesquisas, el agente del MP especializado determinó la probable responsabilidad de Magdalia Ruby “N”, por lo que solicitó y obtuvo del juez una orden de aprehensión en su contra cumplimentada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC).

Así, en audiencia, el juez a cargo ordenó para la imputada la medida cautelar de prisión preventiva, en tanto se desahoga la vinculación a proceso.



mantente informado de una manera clara y veraz

www.elregional.com.mx/

noticieros elregional

porque el informar requiere de responsabilidad, siquenos de lunes a viernes de 13:00 a 14:00 hrs.

CONDÉE Eolo Pacheco



# Con escopeta, tiró a matar a su "amigo"; 16 años a prisión por intentar homicidio

SENTENCIA  
MARIO "N"

**De la Redacción**

A 16 años y ocho meses de prisión fue sentenciado Mario "N", luego de que la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos acreditara su responsabilidad penal en el delito de homicidio calificado en grado de tentativa, en hechos suscitados en el 2021.

El trabajo realizado por la Fiscalía Regional Oriente permitió conocer que Mario "N" habría cometido el delito el 30 de marzo del 2021, tras invitar a la víctima, entonces su amigo, a cazar a un predio ubicado en el municipio de Ayala.

Ahí, Mario "N" comenzó a discutir con su entonces amigo, y lleno de ira tomó su escopeta y le disparó lesionándolo, por lo que la víctima escapó a bordo de una motocicleta y fue auxiliado me-

tros adelante por habitantes del lugar, quienes lo trasladaron a un hospital donde recibió atención médica.

Tras la denuncia, el agente del Ministerio Público (MP) integró la carpeta y determinó la probable responsabilidad de Mario "N", por lo que solicitó y obtuvo la orden de aprehensión en su contra, cumplimentada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), para llevarlo ante el juez de control. Así, luego del debido proceso en donde el agente del MP acreditó la responsabilidad de Mario "N", un Tribunal de Enjuiciamiento lo encontró penalmente culpable del delito de homicidio calificado en grado de tentativa, por lo que fue sentenciado a 16 años y ocho meses de prisión, además del pago de una multa y de la reparación del daño causado.



# Acusan a esta pareja por abuso sexual de una niña

**De la Redacción**

La Fiscalía Regional Oriente, a través del agente del Ministerio Público (MP) llevó ante el juez de control a Erika "N" y Omar Fernando "N", a quienes, les formuló imputación por el delito de abuso sexual agravado, en hechos ocurridos en el municipio de Tepalcingo.

De los hechos presuntivos del delito, se conoció que se registraron el pasado 15 de noviembre del año en curso, en un inmueble del municipio antes mencionado, en perjuicio de una niña.

Tras lo sucedido, la víctima le

contó a su madre, quien pidió apoyo de policías que detuvieron a la pareja y la pusieron a disposición del agente del MP, el cual tras la denuncia integró la carpeta de investigación correspondiente.

Al desarrollarse la audiencia, el juez calificó de legal la detención y el agente del MP aportó elementos que le permitieron formular imputación contra Erika "N" y Omar Fernando "N", mientras tanto permanecerán en prisión preventiva oficiosa como medida cautelar, en espera del desahogo de la vinculación a proceso.



IMPUTACIÓN  
ERIKA "N" y OMAR FERNANDO "N"

JUSTICIA  
PARA TI



notaría  
12  
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Río Sonora 401,  
esquina Río Nilo,  
colonia Vista  
Hermosa, C.P. 62290  
Cuernavaca, Morelos.

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

KEYSHYETTE RAMOS FLORES

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 251 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

Boulevard Apatlaque, No. 105, Col. Campo el Rayo, C.P. 62500, Tlaxiaco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

ABEL GARCÍA SÁNCHEZ

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 251 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

Boulevard Apatlaque, No. 105, Col. Campo el Rayo, C.P. 62500, Tlaxiaco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

ELIEL NAVARRETE CAMPOS

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 251 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

Boulevard Apatlaque, No. 105, Col. Campo el Rayo, C.P. 62500, Tlaxiaco | www.fiscaliamorelos.gob.mx



# Cayó este trío, posible integrante de banda de roba autos de Cuernavaca

**De la Redacción**

Los integrantes de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad Morelos aseguraron a tres mas-



Jairo Daniel “N” de 20 años



culinos que portaban un arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y varias dosis de una sustancia similar a la droga “cristal”; estas personas podrían estar relacionadas con la posible comisión del delito de robo de vehículo y otros ilícitos en el municipio de Cuernavaca y la Zona Metropolitana.

Derivado de diversas denuncias ciudadanas realizadas al número 9-1-1, se identi-



có un automotor Ford Contour color arena, con placas de circulación del Estado de México, señalado en distintos reportes como vehículo involucrado en robos de

automóviles difundidos en redes sociales mediante videos durante los últimos 40 días. Por lo anterior, se implementó un Operativo Interinstitucional Conjunto entre la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) Morelos, el Ejército Mexicano y la Guardia Nacional, coordinado por personal del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5) Morelos, donde en una acción conjunta del Opera-

tivo “Tecatl y/o Vigilante” contra Robo de Vehículos y Motocicletas, fue ubicado el automotor implicado.

Los hechos ocurrieron la noche del domingo 23 de noviembre, cuando, durante recorridos de vigilancia y prevención del delito en la colonia Las Palmas, en el Centro de Cuernavaca, se observó el vehículo Ford Contour color arena con tres masculinos a bordo. Al realizar la revisión, fueron asegurados Luis Enrique “N” de 28 años; Jairo Daniel “N” de 20 años; y un adolescente de 17 años, a quienes se les encontró lo siguiente:

- Un arma de fuego corta calibre 9 mm, marca Taurus, abastecida con seis cartuchos útiles de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.
- 34 bolsas de plástico con sustancia similar a la droga “cristal”.
- Un vehículo Ford tipo Contour GL color arena con placas del Estado de México.
- Un teléfono celular.

Mediante actos de investigación, inteligencia y videovigilancia derivado de denuncias ciudadanas recibidas en los números 089 y 9-1-1, se determinó, a través de diversos videos, que este vehículo estaría relacionado con múltiples robos de automóviles con violencia en Cuernavaca y la Zona Metropolitana. Por ello, se exhorta a la ciudadanía a presentar las denuncias correspondientes en caso de identificar a



Luis Enrique “N” de 28 años

estos individuos. El arma de fuego, cartuchos, vehículo y teléfono celular fueron asegurados y puestos a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado (FGE) Morelos, para continuar con los actos de investigación.

Con estas acciones, resultado del trabajo coordinado para prevenir el robo de vehículos en la Zona Metropolitana de Morelos, los integrantes de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad refrendan el compromiso del Gobierno de “La tierra que nos une” con las familias morelenses, mediante operativos interinstitucionales que fortalecen la seguridad, paz y confianza ciudadana.

**AYÚDANOS A LOCALIZARLO**

EDAD: 19 AÑOS  
SEXO: HOMBRE  
GÉNERO: MASCULINO

CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD: NO

ESTATURA: 1.96 METROS

COMPLECIÓN: DELGADO

TEJA: MORENO CLARO

OJOS: CAFÉS OSCUROS, CHICOS, CEJAS DELGADAS

CABELLO: NEGRO, QUEBRADO Y CORTO

SEÑALES PARTICULARES, RASGOS FÍSICOS DISTINTIVOS: 1.- CICATRIZ EN CIELO IZQUIERDA, 2.- LUNAR ROJO EN PUNTA IZQUIERDA, 3.- TATUAJE NOMBRE "LOLA" EN PECTORAL DERECHA, 4.- TATUAJE NOMBRE FERNANDO EN DERECHO DEL NOMBRE EN PECTORAL IZQUIERDA, 5.- TATUAJE DE UNA PIRÁMIDE, 6.- TATUAJE INICIAL "H.A." EN BRAZO DERECHO

VESTIMENTA: PLAYERA DE MANGA LARGA LISA ROJA, SWEET NEGRO TEIDO, SHORT NEGRO, CHANCAS AZULES, Y UNA GORRA NEGRA.

LUGAR DE LOS HECHOS: AXICHAPAN, MORELOS

FECHA DE DESAPARICIÓN: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2025

FOLIO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN: 153c51934-a664-4f1a-b679-c350a1187621

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

Boulevard Apátzaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | [www.fiscaliamorelos.gob.mx](http://www.fiscaliamorelos.gob.mx)

**AYÚDANOS A LOCALIZARLA**

EDAD: 23 AÑOS  
SEXO: FEMENINO  
GÉNERO: MUJER

CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD: NO

ESTATURA: 1.50 METROS

COMPLECIÓN: MEDIANA

TEJA: MORENA CLARA

OJOS: CAFÉ OSCURO, MEDIANOS

CABELLO: NEGRO LARGO, LARGO.

SEÑALES PARTICULARES, RASGOS FÍSICOS DISTINTIVOS: TATUAJE EN PECHO CON LETRAS Y DE DERECHO QUE LLEVA UNA FLOR EN COLOR ROJO DENTRO DE UN CÍRCULO, CROQUIS DE ANIMALES.

VESTIMENTA: PANTALÓN DE VESTIR BEIGE, BLUSA BLANCA SIN MANGAS DE TATU, ACCESORIOS: OJOS TONOS, PULSERA COLLAR, ARETES DE PANCAMA, UÑA LARGA.

LUGAR DE LOS HECHOS: JOATULA, MORELOS

FECHA DE DESAPARICIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DEL 2025

FOLIO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN: 18A4C6C4A-C6AC-48C7-A07A-9080C6C6C6A

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

Boulevard Apátzaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | [www.fiscaliamorelos.gob.mx](http://www.fiscaliamorelos.gob.mx)

**AYÚDANOS A LOCALIZARLO**

EDAD: 26 AÑOS  
SEXO: HOMBRE  
GÉNERO: MASCULINO

CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD: NO

ESTATURA: 1.60 METROS

COMPLECIÓN: DELGADO

TEJA: MORENO CLARO

OJOS: CAFÉ, CHICOS, RASGADOS

CABELLO: NEGRO, CORTO

SEÑALES PARTICULARES, RASGOS FÍSICOS DISTINTIVOS: TATUAJES: EN EL PECHO CON LA LETRA "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "0", "1", "2", "3", "4", "5", "6", "7", "8", "9", "10", "11", "12", "13", "14", "15", "16", "17", "18", "19", "20", "21", "22", "23", "24", "25", "26", "27", "28", "29", "30", "31", "32", "33", "34", "35", "36", "37", "38", "39", "40", "41", "42", "43", "44", "45", "46", "47", "48", "49", "50", "51", "52", "53", "54", "55", "56", "57", "58", "59", "60", "61", "62", "63", "64", "65", "66", "67", "68", "69", "70", "71", "72", "73", "74", "75", "76", "77", "78", "79", "80", "81", "82", "83", "84", "85", "86", "87", "88", "89", "90", "91", "92", "93", "94", "95", "96", "97", "98", "99", "00", "01", "02", "03", "04", "05", "06", "07", "08", "09", "10", "11", "12", "13", "14", "15", "16", "17", "18", "19", "20", "21", "22", "23", "24", "25", "26", "27", "28", "29", "30", "31", "32", "33", "34", "35", "36", "37", "38", "39", "40", "41", "42", "43", "44", "45", "46", "47", "48", "49", "50", "51", "52", "53", "54", "55", "56", "57", "58", "59", "60", "61", "62", "63", "64", "65", "66", "67", "68", "69", "70", "71", "72", "73", "74", "75", "76", "77", "78", "79", "80", "81", "82", "83", "84", "85", "86", "87", "88", "89", "90", "91", "92", "93", "94", "95", "96", "97", "98", "99", "00", "01", "02", "03", "04", "05", "06", "07", "08", "09", "10", "11", "12", "13", "14", "15", "16", "17", "18", "19", "20", "21", "22", "23", "24", "25", "26", "27", "28", "29", "30", "31", "32", "33", "34", "35", "36", "37", "38", "39", "40", "41", "42", "43", "44", "45", "46", "47", "48", "49", "50", "51", "52", "53", "54", "55", "56", "57", "58", "59", "60", "61", "62", "63", "64", "65", "66", "67", "68", "69", "70", "71", "72", "73", "74", "75", "76", "77", "78", "79", "80", "81", "82", "83", "84", "85", "86", "87", "88", "89", "90", "91", "92", "93", "94", "95", "96", "97", "98", "99", "00", "01", "02", "03", "04", "05", "06", "07", "08", "09", "10", "11", "12", "13", "14", "15", "16", "17", "18", "19", "20", "21", "22", "23", "24", "25", "26", "27", "28", "29", "30", "31", "32", "33", "34", "35", "36", "37", "38", "39", "40", "41", "42", "43", "44", "45", "46", "47", "48", "49", "50", "51", "52", "53", "54", "55", "56", "57", "58", "59", "60", "61", "62", "63", "64", "65", "66", "67", "68", "69", "70", "71", "72", "73", "74", "75", "76", "77", "78", "79", "80", "81", "82", "83", "84", "85", "86", "87", "88", "89", "90", "91", "92", "93", "94", "95", "96", "97", "98", "99", "00", "01", "02", "03", "04", "05", "06", "07", "08", "09", "10", "11", "12", "13", "14", "15", "16", "17", "18", "19", "20", "21", "22", "23", "24", "25", "26", "27", "28", "29", "30", "31", "32", "33", "34", "35", "36", "37", "38", "39", "40", "41", "42", "43", "44", "45", "46", "47", "48", "49", "50", "51", "52", "53", "54", "55", "56", "57", "58", "59", "60", "61", "62", "63", "64", "65", "66", "67", "68", "69", "70", "71", "72", "73", "74", "75", "76", "77", "78", "79", "80", "81", "82", "83", "84", "85", "86", "87", "88", "89", "90", "91", "92", "93", "94", "95", "96", "97", "98", "99", "00", "01", "02", "03", "04", "05", "06", "07", "08", "09", "10", "11", "12", "13", "14", "15", "16", "17", "18", "19", "20", "21", "22", "23", "24", "25", "26", "27", "28", "29", "30", "31", "32", "33", "34", "35", "36", "37", "38", "39", "40", "41", "42", "43", "44", "45", "46", "47", "48", "49", "50", "51", "52", "53", "54", "55", "56", "57", "58", "59", "60", "61", "62", "63", "64", "65", "66", "67", "68", "69", "70", "71", "72", "73", "74", "75", "76", "77", "78", "79", "80", "81", "82", "83", "84", "85", "86", "87", "88", "89", "90", "91", "92", "93", "94", "95", "96", "97", "98", "99", "00", "01", "02", "03", "04", "05", "06", "07", "08", "09", "10", "11", "12", "13", "14", "15", "16", "17", "18", "19", "20", "21", "22", "23", "24", "25", "26", "27", "28", "29", "30", "31", "32", "33", "34", "35", "36", "37", "38", "39", "40", "41", "42", "43", "44", "45", "46", "47", "48", "49", "50", "51", "52", "53", "54", "55", "56", "57", "58", "59", "60", "61", "62", "63", "64", "65", "66", "67", "68", "69", "70", "71", "72", "73", "74", "75", "76", "77", "78", "79", "80", "81", "82", "83", "84", "85", "86", "87", "88", "89", "90", "91", "92", "93", "94", "95", "96", "97", "98", "99", "00", "01", "02", "03", "04", "05", "06", "07", "08", "09", "10", "11", "12", "13", "14", "15", "16", "17", "18", "19", "20", "21", "22", "23", "24", "25", "26", "27", "28", "29", "30", "31", "32", "33", "34", "35", "36", "37", "38", "39", "40", "41", "42", "43", "44", "45", "46", "47", "48", "49", "50", "51", "52", "53", "54", "55", "56", "57", "58", "59", "60", "61", "62", "63", "64", "65", "66", "67", "68", "69", "70", "71", "72", "73", "74", "75", "76", "77", "78", "79", "80", "81", "82", "83", "84", "85", "86", "87", "88", "89", "90", "91", "92", "93", "94", "95", "96", "97", "98", "99", "00", "01", "02", "03", "04", "05", "06", "07", "08", "09", "10", "11", "12", "13", "14", "15", "16", "17", "18", "19", "20", "21", "22", "23", "24", "25", "26", "27", "28", "29", "30", "31", "32", "33", "34", "35", "36", "37", "38", "39", "40", "41", "42", "43", "44", "45", "46", "47", "48", "49", "50", "51", "52", "53", "54", "55", "56", "57", "58", "59", "60", "61", "62", "63", "64", "65", "66", "67", "68", "69", "70", "71", "72", "73", "74", "75", "76", "77", "78", "79", "80", "81", "82", "83", "84", "85", "86", "87", "88", "89", "90", "91", "92", "93", "94", "95", "96", "97", "98", "99", "00", "01", "02", "03", "04", "05", "06", "07", "08", "09", "10", "11", "12", "13", "14", "15", "16", "17", "18", "19", "20", "21", "22", "23", "24", "25", "26", "27", "28", "29", "30", "31", "32", "33", "34", "35", "36", "37", "38", "39", "40", "41", "42", "43", "44", "45", "46", "47", "48", "49", "50", "51", "52", "53", "54", "55", "56", "57", "58", "59", "60", "61", "62", "63", "64", "65", "66", "67", "68", "69", "70", "71", "72", "73", "74", "75", "76", "77", "78", "79", "80", "81", "82", "83", "84", "85", "86", "87", "88", "89", "90", "91", "92", "93", "94", "95", "96", "97", "98", "99", "00", "01", "02", "03", "04", "05", "06", "07", "08", "09", "10", "11", "12", "13", "14", "15", "16", "17", "18", "19", "20", "21", "22", "23", "24", "25", "26", "27", "28", "29", "30", "31", "32", "33", "34", "35", "36", "37", "38", "39", "40", "41", "42", "43", "44", "45", "46", "47", "48", "49", "50", "51", "52", "53", "54", "55", "56", "57", "58", "59", "60", "61", "62", "63", "64", "65", "66", "67", "68", "69", "70", "71", "72", "73", "74", "75", "76", "77", "78", "79", "80", "81", "82", "83", "84", "85", "86", "87", "88", "89", "90", "91", "92", "93", "94", "95", "96", "97", "98", "99", "00", "01", "02", "03", "04", "05", "06", "07", "08", "09", "10", "11", "12", "13", "14", "15", "16", "17", "18", "19", "20", "21", "22", "23", "24", "25", "26", "27", "28", "29", "30", "31", "32", "33", "34", "35", "36", "37", "38", "39", "40", "41", "42", "43", "44", "45", "46", "47", "48", "49", "50", "51", "52", "53", "54", "55", "56", "57", "58", "59", "60", "61", "62", "63", "64", "65", "66", "67", "68", "69", "70", "71", "72", "73", "74", "75", "76", "77", "78", "79", "80", "81", "82", "83", "84", "85", "86", "87", "88", "89", "90", "91", "92", "93", "94", "95", "96", "97", "98", "99", "00", "01", "02", "03", "04", "05", "06", "07", "08", "09", "10", "11", "12", "13", "14", "15", "16", "17", "18", "19", "20", "21", "22", "23", "24", "25", "26", "27", "28", "29", "30", "31", "32", "33", "34", "35", "36", "37", "38", "39", "40", "41", "42", "43", "44", "45", "46", "47", "48", "49", "50", "51", "52", "53", "54", "55", "56", "57", "58", "59", "60", "61", "62", "63", "64", "65", "66", "67", "68", "69", "70", "71", "72", "73", "74", "75", "76", "77", "78", "79", "80", "81", "82", "83", "84", "85", "86", "87", "88", "89", "90", "91", "92", "93", "94", "95", "96", "97", "98", "99", "00", "01", "02", "03", "04", "05", "06", "07", "08", "09", "10", "11", "12", "13", "14", "15", "16", "17", "18", "19", "20", "21", "22", "23", "24", "25", "26", "27", "28", "29", "30", "31", "32", "33", "34", "35", "36", "37", "38", "39", "40", "41", "42", "43", "44", "45", "46", "47", "48", "49", "50", "51", "52", "53", "54", "55", "56", "57", "58", "59", "60", "61", "62", "63", "64", "65", "66", "67", "68", "69", "70", "71", "72", "73", "74", "75", "76", "77", "78", "79", "80", "81", "82", "83", "84", "85", "86", "87", "88", "89", "90", "91", "92", "93", "94", "95", "96", "97", "98", "99", "00", "01", "02", "03", "04", "05", "06", "07", "08", "09", "10", "11", "12", "13", "14", "15", "16", "17", "18", "19", "20", "21", "22", "23", "24", "25", "26", "27", "28", "29", "30", "31", "32", "33", "34", "35", "36", "37", "38", "39", "40", "41", "42", "43", "44", "45", "46", "47", "48", "49", "50", "51", "52", "53", "54", "55", "56", "57", "58", "59", "60", "61", "62", "63", "64", "65", "66", "67", "68", "69", "70", "71", "72", "73", "74", "75", "76", "77", "78", "79", "80", "81", "82", "83", "84", "85", "86", "87", "88", "89", "90", "91", "92", "93", "94", "95", "96", "97", "98", "99", "00", "01", "02", "03", "04", "05", "06", "07", "08", "09", "10", "11", "12", "13", "14", "15", "16", "17", "18", "19", "20", "21", "22", "23", "24", "25", "26", "27", "28", "29", "30", "31", "32", "33", "34", "35", "36", "37", "38", "39", "40", "41", "42", "43", "44", "45", "46", "47", "48", "49", "50", "51", "52", "53", "54", "55", "56", "57", "58", "59", "60", "61", "62", "63", "64", "65", "66", "67", "68", "69", "70", "71", "72", "73", "74", "75", "76", "77", "78", "79", "80", "81", "82", "83", "84", "85", "86", "87", "88", "89", "90", "91", "92", "93", "94", "95", "96", "97", "98", "99", "00", "01", "02", "03", "04", "05", "06", "07", "08", "09", "10", "11", "12", "13", "14", "15", "16", "17", "18", "19", "20", "21", "22", "23", "24", "25", "26", "27", "28", "29", "30", "31", "32", "33", "34", "35", "36", "37", "38", "39", "40", "41", "42", "43", "44", "45", "46", "47", "48", "49", "50", "51", "52", "53", "54", "55", "56", "57", "58", "59", "60", "61", "62", "63", "64", "65", "66", "67", "68", "69", "70", "71", "72", "73", "74", "75", "76", "77", "78", "79", "80", "81", "82", "83", "84", "85", "86", "87", "88", "89", "90", "91", "92", "93", "94", "95", "96", "97", "98", "99", "00", "01", "02", "03", "04", "05", "06", "07", "08", "09", "10", "11", "12", "13", "14", "15", "16", "17", "18", "19", "20", "21", "22", "23", "24", "25", "26", "27", "28", "29", "30", "31", "32", "33", "34", "35", "36", "37", "38", "39", "40", "41", "42", "43", "44", "45", "46", "47", "48", "49", "50", "51", "52", "53", "54", "55", "56", "57", "58", "59", "60", "61", "62", "63", "64", "65", "66", "67", "68", "69", "70", "71", "72", "73", "74", "75", "76", "77", "78", "79", "80", "81", "82", "83", "84", "85", "86", "87", "88", "89", "90", "91", "92", "93", "94", "95", "96", "97", "98", "99", "00", "01", "02", "03", "04", "05", "06", "07", "08", "09", "10", "11", "12", "13", "14", "15", "16", "17", "18", "19", "20", "21", "22", "23", "24", "25", "26", "27", "28", "29", "30", "31", "32", "33", "34", "35", "36", "37", "38", "39", "40", "41", "42", "43", "44", "45", "46", "47", "48", "49", "50", "51", "52", "53", "54", "55", "56", "57", "58", "59", "60", "61", "62", "63", "64", "65", "66", "67", "68", "69", "70", "71", "72", "73", "74", "75", "76", "77", "78", "79", "80", "81", "82", "83", "84", "85", "86", "87", "88", "89", "90", "91", "92", "93", "94", "95", "96", "97", "98", "99", "00", "01", "02", "03", "04", "05", "06", "07", "08", "09", "10", "11", "12", "13", "14", "15", "16", "17", "18", "19", "20", "21", "22", "23", "24", "25", "26", "27", "28", "29", "30", "31", "32", "33", "34", "35", "36", "37", "38", "39", "40", "41", "42", "43", "44", "45", "46", "47", "48", "49", "50", "51", "52", "53", "54", "55", "56", "57", "58", "59", "60", "61", "62", "63", "64", "65", "66", "67", "68", "69", "70", "71", "72", "73", "74", "75", "76", "77", "78", "79", "80", "81", "82", "83", "84", "85", "86", "87", "88", "89", "90", "91", "92", "93", "94", "95", "96", "97", "98", "99", "00", "01", "02", "03", "04", "05", "06", "07", "08", "09", "10", "11", "12", "13", "14", "15", "16", "17", "18", "19", "20", "21", "22", "23", "24", "25", "26", "27", "28", "29", "30", "31", "32", "33", "34", "35", "36", "37", "38", "39", "40", "41", "42", "43", "44", "45", "46", "47", "48", "49", "50", "51", "52", "53", "54", "55", "56", "57", "58", "59", "60", "61", "62", "63", "64", "65", "66", "67", "68", "69", "70", "71", "72", "73", "74", "75", "76", "77", "78", "79", "80", "81", "82", "83", "84", "85", "86", "87", "88", "89", "90", "91", "92", "93", "94", "95", "96", "97", "98", "99", "00", "01", "02", "03", "04", "05", "06", "07", "08", "09", "10", "11", "12", "13", "14", "15", "16", "17", "18", "19", "20", "21", "22", "23", "24", "25", "26", "27", "28", "29", "30", "31", "32", "33", "34", "35", "36", "37", "38", "39", "40", "41", "42", "43", "44", "45", "46", "47", "48", "49", "50", "51", "52", "53", "54", "55", "56", "57", "58", "59", "60", "61", "62", "63", "64", "65", "66", "67", "68", "69", "70", "71", "72", "73", "74", "75", "76", "77", "78", "79", "80", "81", "82", "83", "84", "85", "86", "87", "88", "89", "90", "91", "92", "93", "94", "95", "96", "97", "98", "99", "00", "01", "02", "03", "04", "05", "06", "07", "08", "09", "10", "11", "12", "13", "14", "15", "16", "17", "18", "19", "20", "21", "22", "23", "24", "25", "26", "27", "28", "29", "30", "31", "32", "33", "34", "35", "36", "37", "38", "39", "40", "41", "42", "43", "44", "45", "46", "47", "48", "49", "50", "51", "52", "53", "54", "55", "56", "57", "58", "59", "60", "61", "62", "63", "64", "65", "66", "67", "68", "69", "70", "71", "72", "73", "74", "75", "76", "77", "78", "79", "80", "81", "82", "83", "84", "85", "86", "87", "88", "89", "90", "91", "92", "93", "94", "95", "96", "97", "98", "99", "00", "01", "02", "03", "04", "05", "06", "07", "08", "09", "10", "11", "12", "13", "14", "15", "16", "17", "18", "19", "20", "21", "22", "23", "24", "25", "26", "27", "28", "29", "30", "31", "32", "33", "34", "35", "36", "37", "38", "39", "40", "41", "42", "43", "44", "45", "46", "47", "48", "49", "50", "51", "52", "53", "54", "55", "56", "57", "58", "59", "60", "61", "62", "63", "64", "65